



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°:7370/03.-Cuerpo N° 1.-

Iniciador:MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE MCE.-

Extracto:S/PROYECTO DE LA COMISION EUROPEA - INCORPORACION  
DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN LAS ESCUELAS.-

**587/04**

DICTAMEN N°:

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizadas las constancias obrantes en autos y el proyecto de decreto de fs.286/287, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular sobre el mismo, en consecuencia, corresponde continuar con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA 28 ABR 2004  
SMM/mng. -



RAUL O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa

**NOTA:**este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados,etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-